

Intervención de la diputada Leticia Castro Ortiz, con el tema “La fragilidad de la Reforma Electoral Federal, avizora una restauración del orden constitucional”.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, para intervenir sobre el mismo tema.

La diputada Leticia Castro Ortiz:

Salve distinguidos tribunos, si somos tribunos por supuesto y de una legislación importante, miren tomando en cuenta la participación de nuestro compañero el diputado Bernardo Ortega y viendo su intención de que hizo uso de la voz con una bandera blanca para no generar pues confrontaciones como él bien lo dijo, yo vengo con ese ánimo.

Mi participación también será así, aunque indudablemente yo ya venía

pues prácticamente preparada con mi cartulina, pero bueno no importa, aquí está mi cartulina la voy a volver a guardar.

Miren ustedes efectivamente hay aspectos argumentativos que descansan en partes de verdad, pero hay otros aspectos que no no están acorde y son falsedades esto dentro de la jerga jurídica se llama sofisma y yo no quisiera abordar sobre los sofismas que se han presentado en las anteriores participaciones.

Porque miren ustedes efectivamente como bien lo dijo el diputado Bernardo el plan “B” tiene observaciones que tal vez puedan considerarse de inconstitucionalidad, dentro de la objetividad en la cual

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 Marzo 2023

hago mi argumentación si he leído el plan “b” y dentro de mis observaciones encontré 21 que podrían no ser adecuadas al marco constitucional, finalmente la decisión que se tome sobre esto ya está en manos de la Suprema Corte.

Nosotros aquí el hecho de venir a manifestar nuestros puntos de vista tal vez basados en el aspecto constitucionalista y otros en aspectos meramente subjetivos, yo quisiera decir que este plan “b” no tenemos por qué satanizarlo, hay aspectos muy importantes que están contenidos en este proyecto y uno de ellos son precisamente las acciones afirmativas en determinados garantías que se le reconocen a grupos que pues son de las que nunca se les ha escuchado su voz como son el aspecto de los pueblos originarios, los pueblos afrodescendientes, los temas de las personas con cualquier tipo con discapacidad, el tema del diputado migrante y el tema de los jóvenes.

Esas acciones afirmativas vienen contenidas en ese plan “b” y yo considero que es una de las bondades importantes que también debemos de hablar sobre este proyecto, otro muy importante es sobre el tema procedimental en los medios de impugnación es un procedimiento sumarísimo en el cual puede se resuelven todas aquellas situaciones internas de cada uno de los partidos en relación al momento de la selección de sus candidatos. Es un medio muy eficaz sumarísimo y que en poco tiempo se puede resolver y dar pauta a que los partidos políticos puedan establecer perfiles adecuados al momento de designar a sus candidatos.

Por qué no hablan de eso también tiene sus bondades el plan “b”, sin embargo yo veo aquí pues un tema de de orientar a la desinformación y satanizar un proyecto que también puede y abona a la democracia en nuestro país, ahora bien, qué bueno que se hable de la constitucionalidad y que ahora todos seamos apasionados legisladores del

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 Marzo 2023

constitucionalismo y que todo nuestro quehacer descansa precisamente en los dictámenes y estructuras hipotéticas políticas que establecen nuestra Carta Magna y que seamos obedientes a todo ese contenido constitucional.

Que sin embargo reconocemos que en este tribunal constitucional que tenemos que está conformado por la Suprema Corte de Justicia con sus ministros, nosotros estemos ahora sujetos a la última decisión que emita, a mí me gustaría saber si después de que la suprema corte de justicia emita una opinión en relación a las consultas que no hemos llevado en este Congreso, esperemos que acatemos obedientemente las resoluciones que emita la suprema corte en relación al incumplimiento de una resolución que todavía no está llevándose a cabo en este Congreso espero y que seamos realmente constitucionalistas en ese momento.

En el tema del INE, el INE efectivamente es una institución noble surge precisamente de una

necesidad de transparencia y de certeza electoral en nuestro país, lo que yo no entiendo es que por qué dicen que el INE va a desaparecer, yo siento que no, la institución es noble, su sustento de creación le da fuerza y credibilidad, lo único que sí puedo solamente poner en duda es a las personas que lo representan, a sus presidentes, a sus consejeros, porque es ahí precisamente donde ya el INE ya no cumple su función tal, de acuerdo al aspecto estatutario sino que las personas que han estado al frente de él pues no ha sido lo suficientemente ni honestos, ni éticos y yo creo que ahí es donde viene la controversia en relación a la reestructuración de esta institución.

Al INE lo hicieron populachero yo he escuchado la publicidad en los medios televisivos como frases como estas el INE es nuestro, el INE es México, el INE no se toca, ahora resulta que el INE es tiene una esencia inmaculada para que nadie lo pueda tocar, dejémonos de distorsionar, de desinformar y de llevar a cabo tendencias en la

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 Marzo 2023

inteligencia del pueblo esas son situaciones de desinformar al pueblo lo que realmente no es el INE, ni el INE es nuestro, ni el INE es México, ni el INE tampoco no se toca.

Claro que si se toca la Constitución, por qué no se va a tocar el INE, dejémonos de dogmas, dejémonos de esquemas de mentiras en ese sentido y seamos un poco más profesionales en nuestro quehacer político aquí lo importante es de establecer una reestructuración, una nueva conformación de un sistema electoral que permita la certeza, la seguridad legal de los procesos electorales por los cuales México pasa cada tres, cada seis años, eso sí deberíamos de fortalecerlos todos y no satanizar ni la ley del que contiene el plan "b", ni tampoco la institución lo único que hace falta aquí la observancia que voy a hacer, como último argumento que daré es el de no satanizar este tema polemizado ya está, polarizado también.

Pero esperemos con prudencia, con paciencia tal vez con resignación o no la decisión que de la Suprema Corte sobre todo el aspecto de la constitucionalidad y de ahí veremos si hay algunos actores políticos o fracciones políticas que echen campanas al vuelo o que precisamente sea la democracia producto de la voluntad popular la que fortalezca nuestra Constitución.

Muchísimas gracias.